

La organización sindical Federación de Enseñanza de CCOO, ha comunicado una convocatoria de huelga en la enseñanza dirigida a todas las trabajadoras y trabajadores docentes y no docentes de los centros de asistencia y educación infantil, incluidos en el XII Convenio colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil, que afectará, a los centros privados de esta tipología, así como a aquellas empresas o entidades privadas que gestionen centros de titularidad pública. La huelga, de acuerdo con el comunicado de la organización sindical convocantes, tendrá lugar durante los días 19 y 25 de octubre, 8 y 15 de noviembre de 2023, con paros en horario de 00:00 a 23:59 horas.

Mediante Orden 3946/2023 del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, se han establecido los servicios mínimos esenciales en los centros de educación infantil de la Comunidad de Madrid, incluidos en el ámbito funcional del XII Convenio colectivo de centros de asistencia y educación infantil.

Por tanto, en virtud de lo expuesto anteriormente, esta Dirección General solicita que desde las Direcciones de Área Territorial se recabe la información de los centros privados afectados, que se aportará mediante los anexos que se acompañan al presente escrito.

Los centros completarán el cuadro incluido en el Anexo I.A) o I.B) según corresponda, que remitirán mediante administración electrónica a las Direcciones de Área Territorial, los días 20 y 26 de octubre y los días 9 y 16 de noviembre, al día siguiente de cada jornada de huelga.

Asimismo, en el caso de los centros con personal docente incluido en la nómina de pago delegado, el titular del centro deberá notificar el 16 de noviembre de 2023, la relación con los datos del profesorado que ha realizado la huelga, a los efectos del abono de la nómina.

Todos los centros privados y privados sostenidos con fondos públicos están obligados a proporcionar los datos solicitados a la Administración Educativa para el ejercicio de las funciones que le son propias en el ámbito de sus competencias.

Cada Dirección de Área Territorial completará el cuadro incluido en el Anexo II, que remitirá a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, los días 30 de octubre y 20 de noviembre respectivamente.

> EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO







ANEXO I.A)

RESUMEN <u>CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL</u>
SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO:				
LOCALIDAD:				
CÓDIGO:				
			Seguimiento del día:	
			(Indicar fecha del día de huelga)	
	TOTAL Per	rsonal docente de plantilla		
	Ausencias	justificadas		
	Personal d	ocente en servicios mínimos		
	Personal d	ocente que secunda la huelga		
			En Madrid, REPRESEN	a TANTE TITULAR
			Fdo.:	
DESTINATARIO:		DIRECCIÓN DE ÁREA TERRIT	ORIAL DE MADRID	



ANEXO I.B)

RESUMEN <u>CENTRO PRIVADO SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL</u> SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

CENTRO:				
LOCALIDAD:				
CÓDIGO:				
1			Seguimiento del día:	
	1		(Indicar fecha del día de huelga)	
1	TOTAL Per	rsonal docente de plantilla		
	Ausencias	justificadas		
	Personal d	locente en servicios mínimos		
	Personal d	locente que secunda la huelg	а	
			En Madrid, a REPRESENT	ANTE TITULAR
			Fdo.:	
DESTINATARIO:		DIRECCIÓN DE ÁREA TERI	RITORIAL DE MADRID	

ANEXO II (Mes octubre)

RESUMEN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

	CENTROS PRIVADOS	
	19 OCTUBRE Jueves	25 OCTUBRE Miércoles
Nº centros:		
TOTAL Personal docente de plantilla:		
Servicios mínimos:		
Personal docente en huelga:		

CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS		
19 OCTUBRE Jueves		

El/la directora/a del Área Te	erritorial de Madrid
-------------------------------	----------------------

Fdo.:

DESTINATARIO:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
---------------	--



ANEXO II (Mes noviembre)

RESUMEN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL SEGUIMIENTO DE LA HUELGA DEL 19 Y 25 DE OCTUBRE, 8 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DEL ÁMBITO DEL XII CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID

	CENTROS PRIVADOS	
	8 NOVIEMBRE Miércoles	15 NOVIEMBRE Miércoles
Nº centros:		
TOTAL Personal docente de plantilla:		
Servicios mínimos:		
Personal docente en huelga:		

CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS		
8 NOVIEMBRE 15 NOVIEMBRE Miércoles Miércoles		

El/la directora/a del Area	Territorial de Ma	drid
----------------------------	-------------------	------

Fdo.:

DESTINATARIO:	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
---------------	--